

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, á precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

ASUNTOS DE PORTUGAL.

Por momentos crecen la cólera y el disgusto en la nacion vecina, á medida que se hace patente el agravio inferido por Francia é Inglaterra.

La prensa liberal (republicanos, progresistas y constituyentes), reproduce con la mayor indignacion el siguiente telegrama de la Agencia Havas:

Londres 19.—Cámara de los Comunes.—Lord E. Fitzmaurice, contestando á preguntas hechas sobre las últimas noticias de la costa occidental de Africa, dijo haber recibido por conducto particular la traduccion del despacho en que el gobernador portugués de Angola comunicaba á su gobierno lo ocurrido en Loango.

Cuanto á los sucesos de Bonny, no se ha confirmado el supuesto de que los portugueses hayan gravado con nuevos derechos al Ambriz, ni de que los naturales estén decididos á la resistencia. Dijo además que el Ambriz era una posesion portuguesa reconocida, y que Portugal no se atreverá á enviar buques de guerra al Zaire, mientras se hallen pendientes las negociaciones con el Reino Unido.

Esto es inaudito, exclama por vía de comentario O Progreso. El gobernador de Angola necesita refuerzos de naves y tropas; el gobierno quiere satisfacer la requisicion, y hé aquí que lord Fitzmaurice sale ahora repitiendo por la tercera vez que estamos comprometidos y obligados á no enviar buques de guerra á aquella comarca.

Para vergüenza nuestra, lord Fitzmaurice tuvo copia del telegrama de Angola antes de que hubiese podido nuestro Parlamento conocer la infausta noticia, antes tal vez de que el original llegase á manos del señor Fontes. Y el gobierno no previó nada, no cayó en la cuenta de que el despacho expedido en Zanzibar, donde el personal telegráfico es todo inglés, tenia que pasar por el Cabo y Gibraltar, colonias inglesas. Pero, ¿qué habia de prever estando como está consagrado á alargar la propia vida, con el objeto de saciar en la corte de Madrid su sed de vanidades y de glorias? Más dolor que indignacion inspirarian semejantes hechos si no representasen un inminente peligro para nuestro país, y no entrañasen complicaciones de la mayor gravedad y trascendencia.

Así escribia el Progreso, justamente exaltado por la lectura del despacho trascrito.

¿Qué no escribirá, y con él la prensa toda de Portugal, cuando sea conocido el texto íntegro del tal despacho, trasmitido con importantes omisiones á la capital del vecino reino?

Dijo más el subsecretario de Estado, Fitzmaurice; á saber: que el comandante de la estacion naval de la costa occidental de Africa tiene ya órdenes de enviar un buque de guerra al Congo (sin duda para suplir la falta de los portugueses), y que el gobierno ha aceptado el ofrecimiento de varios reyes de la citada costa, que quieren ceder á Inglaterra una faja de territorio en direccion á Sierra Leona, de 20 millas de largo y milla y media de ancho.

De donde se deduce que la Gran Bretaña, para habérselas con Francia en el reparto próximo, prescinde en absoluto de Portugal, fiado dedo cogido entre dos molares, según la gráfica expresion de un conocido proverbio.

No terminaremos esta ligera revista sin copiar otro despacho de un periódico inglés The Standard, en el cual se habla de la futura crisis con más conocimiento de causa que en los diarios de Lisboa.

La crisis ministerial que estuvo á punto de estallar anoche se ha conjurado por ahora despues de una sesion borrascosa del Consejo. El señor Fontes, vista la divergencia de opiniones sobre los asuntos africanos que reina entre sus compañeros, no consiente en continuar al frente de los negocios, sino con el objeto de evitar la disolucion de Cortés y un cambio político en los momentos en que el rey D. Luis con su esposa é hijo se propone visitar la capital de España; pero planteará indefectiblemente la crisis apenas la familia real esté de vuelta. Créase que el señor Fontes será reemplazado por un gabinete de conciliacion,

compuesto de regeneradores y constituyentes, encargado de ultimar los presupuestos, consolidar la deuda flotante, y reorganizar la Cámara de los pares, á fin de que la gran ruta política, interceptada al presente, quede expedita á sus inmediatos sucesores.

El corresponsal británico bebe, sin duda, en buenas fuentes é interpreta los deseos de su nacion, dedicada á hacer y deshacer ministerios lusitanos, al gusto y medida de sus ambiciones é intereses.

Y véase como el leopardo inglés juega con Portugal de la misma manera que un poderoso gato con un inermes ratoncillo.

Para complacer á varios amigos nuestros publicamos á continuacion el siguiente artículo que nos envian, y en el cual se trata de un asunto que ha sido objeto de discusion y que es justamente simpático en nuestra provincia:

Á LA MARINA.

No sabemos si las razones que vamos á exponer serán oidas por quien deseamos; no sabemos si algun día ha de cumplirse lo que pedimos, pero creemos que más tarde ó más temprano tendrá que suceder, no porque así lo pensamos, no, pero sí por las poderosísimas razones que para ello hay.

Vamos á explicar á nuestros lectores, cuál es el móvil que nos hace escribir en estos términos; tratamos de la Escuela Naval Flotante; del bien de la marina, de lo que tantas y tantas veces ha oido nuestra desgraciada nacion, mostrándose poco atenta con todo el que ha tratado de elevar tan ilustrado cuerpo y de dar algún empuje á nuestras fuerzas navales.

Recordáreis, no lo dudamos, los acontecimientos de Egipto; pero si sobre el particular se medita, no pasará mucho tiempo sin que venga á la memoria, tanto el papel que España hizo en aquel lugar, como el que las demás potencias hicieron. Pues bien: imagínese en medio de los mares y á vista de Egipto, infinidad de buques que parecian mecerse en las olas con majestuoso compás; fijémonos bien en ellos, y los vereis lucir y ostentar con orgullo gruesas corazas; miremos más minuciosamente y entonces conoceremos por sus ondulantes banderas la nacion á que pertenece cada uno.

Pero, no es esto todo; se divisa algo más entre tantos poderosos buques... y vergüenza nos dá decirlo, pero es necesario darlo á conocer, y por este motivo así lo hacemos, llamando la atencion sobre la nacion española, representada allí por varios buques que en nada podian compararse con todos los demás, donde todo era escogido, donde cada nacion queria mantener su pabellon á la mejor altura. Pero mandó España esta representacion suya por mejor ó peor conveniencia? Si así hubiese sucedido, entonces nada habia que hablar; mas no fué esta la causa; fué que nos faltaban barcos para poder hacer lo que correspondia, para no ser mal mirados, como entonces lo fuimos en presencia de tantas naciones.

Despues de todo esto, parecia debia herirse el amor propio de nuestro país, y así sucedió; se formó una junta con objeto de abrir una suscripcion para construir barcos, que se dividió en varias partes, y por último éstas se disolvieron por completo, y aquí teneis ya á España, como ántes. Esto dá una idea del carácter español.

¿Dónde está el amor patrio? ¿Dónde vamos á ir á parar por este sendero vicioso? Nadie nos responde á esta pregunta, pero en realidad lo que sucede debe suceder. Sólo nuestro actual ministro de Marina podria poner remedio; pero cuando en una nacion como la nuestra cada cual sólo se ocupa de sí propio, entonces, ni reyes, ni ministros, ni nadie, puede asegurar el fomento de su riqueza.

En 1805 fuimos vencidos en Trafalgar, pero en parte nos dió renombre tal combate; si por desgracia se perdió, tambien por suerte hubo héroes: hubo un Galiano que supo dar alto renombre á su patria; hubo tambien un Gravina, un Churrucá y despues ha habido un Mendez Nuñez. ¿No hubo la mejor armada conocida en nuestro país? Pues si ahora que no hay nada de eso, si ahora que España está en la miseria no nos ocupamos en hacerla figurar siquiera á la

altura de las demás... entonces... ni somos españoles ni haremos más que traer el desprecio á nuestro mismo país. Pero algo aún queda que esperar de favorable en nuestra marina, y así creemos hará lo posible en su fomento el Excmo. Sr. don R. Rodriguez de Arias, á quien no pocas veces se le han oido palabras que demuestran el interés que en esta materia toma.

Inútil nos parece decir, tratándose de estos asuntos, la conveniencia que en sí lleva la traslacion de la Escuela Naval al Departamento de Cádiz; pero apesar de todo, apesar de lo mucho que se ha tratado este particular, parece como no resultar nada favorable para los que tan buen pensamiento han expuesto. ¿Será porque el Sr. Ministro no quiere escuchar estos clamores, ó porque encuentra dificultades en dictar tal disposicion? No creemos que así sea: no podemos creer que un hombre que en otra ocasion presidió una junta con este mismo objeto, pueda variar tan pronto de parecer. Si dificultades encontrase, tambien en otro tiempo las hubiese visto y de ningun modo y bajo ningun concepto se explica que hubiera presidido una junta para proponer un proyecto de cuya utilidad estuvo convencidísimo, y renunciara á él cuando llegase el día en que le habian de reclamar el cumplimiento del mismo. Luego este no es el inconveniente; ¿cuál será? Es por ventura la oposicion que presentan los diputados gallegos? Creemos que sí; pero apesar de todo, si su señoría vé las razones poderosísimas que para darnos la razon hay, sólo una palabra bastaria, y seriamos servidos.

¿En dónde se ocupan más jóvenes de los estudios de esta carrera? ¿Cuál es el centro hoy de los estudios de preparacion para el ingreso en la Escuela Naval? ¿Es Galicia? No; es Andalucía.

¿Qué país es mejor para la salud de los jóvenes aspirantes? ¿Será el Ferrol? No. ¿Qué observaciones podrán hacerse en un sitio donde las lluvias son casi constantes? Y decimos esto, porque nos consta que cuando se ordenó la primera vez el traslado de los jóvenes aspirantes á donde hoy se encuentran, se alegó entre otras razones la mayor facilidad que en el Ferrol habia para las observaciones astronómicas; pero no se explica tal parecer, puesto que dichas observaciones podrán hacerse con más comodidad, ó mejor dicho, con más frecuencia, en un cielo despejado, que en uno cubierto casi siempre por las nubes; y mejor en un observatorio, que donde no lo hay.

Infinidad de razones poderosas, poderosísimas, y razones que no podrian destruirse, existen en pró de lo que hoy todos deseamos; las comodidades que traería á los colegios de preparacion para ingreso; la aclimatacion de los jóvenes aspirantes para los países que en el curso de su carrera han de recorrer, y en fin, la salud de los mismos, que es la más poderosa razon. Pero ¿por qué no se enmienda el error cometido? No sabemos, no, encontrar otra respuesta, que esperar á que realice sus antiguos propósitos el Sr. Ministro del ramo, y confiados en sus altas cualidades y conocedores de los proyectos que ha llevado consigo al aceptar la cartera, esperamos los españoles el fomento de la marina, y los andaluces la traslacion de la Escuela Naval Flotante.

J. de H.

Recortes:

Apuntes de fuera de casa:

«Una de las causas de la revolucion francesa, la causa íntima, la causa social, fué la desigualdad.»

Mataba un plebeyo una paloma ó un conejo: se le ahorcaba.

Mataba un noble á un hombre: se le dejaba ir tranquilo.

Sangre á torrentes ha corrido en España por conquistar ese precioso derecho á la igualdad ante la ley.

«Lo hemos conquistado?»

Así parecia hasta ahora; pero en estos últimos tiempos se ha erigido un castillo feudal y un asilo enfrente de la justicia en las Cortes; senadores y diputados no son ya ímunes, sino impunes.»

(De El Porvenir.)

FRANCIA.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Dia.)

Paris 17 Abril.

La revision constitucional.—Aventuras de un notario.

Gran alegría produce en los partidarios de la revision constitucional el triunfo de

Mr. Pochon, candidato intransigente, contra Mr. Goujon, oportunista, en la circunscripcion de Bourg, que el domingo último hubo de elegir un diputado. Mr. Goujon es el director del Asilo de Picpus, donde fué encerrada Fidelia de Monasterio, y de donde salió para ser entregada á su madre, á pesar de que el prefecto de policía recomendó á Mr. Goujon que la retuviese en su establecimiento, como tenia derecho á hacerlo.

Mr. Goujon, en la vista de ese célebre proceso, fué seyeramente censurado por el presidente del tribunal. Es un hecho honroso para los electores de Bourg el haber prescindido de quien procedió con tanta ligereza en asunto tan grave.

Esta eleccion satisface con motivo á los radicales, pues en el último domingo perdieron un distrito de que se creian seguros y donde tenian mayoría, solo que, llevando su confianza al extremo, se dividieron y triunfó el oportunista. Sin embargo, lo repito, la mayoría de los votos fué de los intransigentes.

Otro motivo de satisfacion para las gentes de la liga Clemenceau son las dos reuniones electorales celebradas últimamente en Lyon y Burdeos, y que en masa se han adherido á la causa por aquella asociacion representada.

Ya se vé, por tanto, que no era inexacto afirmar hace días que el movimiento revisionista debía, con razon preocupar al gobierno, á quien es probable que obligue á capitular antes de mucho.

Ante numerosísimo público, ha empezado ayer en Périgueux la vista de la causa del notario Mary Cliquet, de que daba extensos detalles mi carta de la misma fecha.

El proceso declara estar profundamente arrepentido de sus 381, no 382, falsificaciones. Hé aquí parte del interrogatorio:

Presidente.—Vuestra existencia ha sido agitada y vagabunda; en 1868 era V. escribiente en una notaria de Paris y en 1870 ayudante de campo del general Prim. (Risas.) Más tarde ha estado V. empleado en la compañía del Oeste. Por último, en 1872, sin tener un cuarto, compró V. la notaria de Mareuil.

Acusado.—He pagado casi todo el precio de la misma.

Presidente.—Si, mediante un matrimonio con una jóven que aportó 20.000 francos de dote. Despues ha sido V. notario durante diez años, empleados todos ellos en hacer falsificaciones. Díga V. cómo las hacía.

Acusado.—Disipando el dinero que se me confiaba en depósito. Presidente.—Tambien ha tomado V. á préstamo cantidades que ascienden á más de 240.000 francos, para las personas más acaudaladas de la region. Y su habilidad era tan grande, que el registrador del distrito ha reconocido como legítimas las firmas falsificadas por V. en los certificados de hipotecas.

Tambien falsificó V. su título de licenciado en derecho, firmándolo con el nombre de Mr. Demolombe, decano de la facultad de Caen. Para conocer su firma, le hizo V. una consulta, reproduciendo la rúbrica en vista de la que contenia su respuesta á las preguntas de V. sobre sus antecedentes.

¿Qué hacía V. de ese dinero? Acusado.—Lo he gastado en empresas teatrales. Presidente.—Si V. iba á Paris con frecuencia y siempre casi gratis, mediante un certificado donde constaba que V. era médico del 107 de línea.

Usted padece de la manía de grandezas, y ha pedido condecoraciones á todos los soberanos. El rey de Araucanía (que por cierto es de Périgueux), le ha conferido á usted dos: La Corona de acero y la Estrella del Sud.

Además, V. alquiló el teatro de Cluny en 45.000 francos, colocando en él un administrador con 950 por mes. ¿Qué existencia para ser un notario del campo?

Acusado.—Si no me hubiesen arrestado, á estas horas habria pagado á todo el mundo y estaria rico.

Luego empezó el desfile de los testigos. La mayor parte, dato curioso, hablan muy bien su dialecto, pero ignoran ó poco menos el francés.

Entre ellos hay algunos dignos de especial mencion. Por ejemplo, la viuda Fauoulanges y Mad. Labrue, que han sido por completo arruinadas por Mary Cliquet.

A una de ellas le ha hecho perder todo su patrimonio; 10.000 francos.

—Hoy, decia la infeliz, ¡no tengo ni un céntimo!

Tambien despojó á otra señora de más de

ochenta años, la viuda Faure, que no sabe leer ni escribir, haciéndole creer que Monsieur de Galard, uno de los primeros propietarios del país, tenia necesidad de su dinero.

La pobre labradora estaba orgullosa de prestar á un hombre tan rico. Mary Cliquet pagaba puntualmente los intereses de las deudas contraídas. Así se explica que haya pasado tantos años tranquilo y satisfecho. Sin un chismo de aldea, que hizo saber á Mr. de Pindray que estaba casi arruinado, Mary Cliquet, seguiria probablemente sus preparativos electorales.

ADOQUINADO DE MADERA.

El Ayuntamiento de Bilbao está ensayando el adoquinado de madera.

La empresa «Heusont street paving Company», de Londres, ha sido encargada de los ensayos de ese pavimento en la invicta villa.

Viene precedido este sistema de muy buenos antecedentes, como lo prueba el hecho de que los grandes centros de la poblacion donde se ha experimentado, cada día se generaliza más su empleo y se extiende á las calles de mayor tráfico, dándosele una especial preferencia á las demás clases de empedrados.

Su sistema varia del de otras empresas del mismo ramo en el empleo del fieltro que se coloca debajo y entre los bloques de madera. El privilegio de la empresa citada, consiste precisamente en la aplicacion del fieltro, que ofrece una ventaja manifiesta, puesto que dá al adoquinado una flexibilidad que aminora el desgaste de los bloques.

La espesa capa de piedra machacada y hormigon que forma el asiento de los bloques, es permanente y se eterniza, bastando colocar bloques nuevos cuando los actuales se hayan gastado, para mantener siempre en perfectas condiciones el pavimento de las calles.

Un buen operario puede hacer al día 150 metros superficiales de este trabajo, lo que constituye además otra importante economía para los municipios.

Se calcula la duracion de los adoquines de madera en unos 10 á 15 años, según el mayor ó menor movimiento de carruajes.

En la City de Londres, por ejemplo, donde el tráfico es inmenso, duran los bloques cuando menos de 8 á 10 años, al cabo de cuyo tiempo, con reponer la parte más gastada, se tiene buen piso por otros cuantos años.

Los adoquines que se han colocado ya en las calles de San Francisco, Estacion, y Esperanza, ascienden á 130.000 y proceden de la fabrica de los Sres. Sorensen, Yackell y C., siendo de buena calidad y de perfecta elaboracion.

En suma, el ensayo ha parecido muy bien dispuesto y si dá los resultados apetecibles y que son de esperar, en virtud del éxito que en otras capitales ha obtenido, no es dudoso que el adoquinado de madera ventará á reemplazar pronto y con gran ventaja al de piedra.

(El Correo.)

PRIMERA ENTREGA.

«Las escenas de esta novela histórica, de actualidad palpitante, no pasan solamente en España, esa patria de encantos y sueños, de amores insensatos, de feroces venganzas; el autor sigue, paso á paso, á los personajes de ese drama, á todas partes donde existen agrupaciones de los terribles afiliados de La Mano Negra.»

Un compás de espera.

Ahora continuemos;

«Sin embargo, intrigas de amor interesantes se mezclan con las sangrientas escenas, y como el relámpago en la noche, iluminan los cuadros con dulces y á la par siniestros reflejos.»

«La accion de La Mano Negra se desarrolla con tal verdad y con tal interés, que cree el lector asistir á esos episodios espantosos y sangrientos que en la actualidad tienen á Europa entera sumida en el terror y el asombro.»

Despues de leer las líneas que dejamos trascritas, no necesitarán ustedes que les digamos que están traducidas del francés y que pertenecen al prospecto de una novela de gran espectáculo, cuya primera entrega han echado al mundo, en Paris, un escritor y un editor del ramo.

Una novela titulada La Mano Negra ó la España sangrienta.

Exclamamos con el autor al empezar el primer capítulo de su obra sanglante et noire, no «¡Jesús María!» como decimos

los cristianos, sino, como él dice: «José María».

Indudablemente habrá oído decir que en España vivió un bandido que llevaba el nombre de José María, y pensará con el acierto que distingue a la mayoría de los escritores franceses, cuando se refieren a nuestras cosas:

—¿A quién han de encomendarse los españoles con más devoción que a José María?

Esperamos que en el curso de la novela diga el autor de *La Mano Negra* que en el almuerzo para uso de España figura un santo intitulado:

«San José María, bandido andaluz y virgen.»

Sigamos tomando el pelo (*il poil*); es decir, tomando apuntes de la novela:

Nunca en *le petit village* de Brelia, a corta distancia de Xeres, se había visto fiesta semejante.

Brelia, *petit village* próxima a Jerez. Aquí ha de haber una errata, porque el programa de Brelia no será, puesto que Brelia pertenece a la provincia de Sevilla, aunque es verdad que todo es *Andalousie sur Manzanares et chipen*.

Donde dice Brelia debería decir Bedija, por más que en Xeres se dá la uva muy bien; pero no se dan borregos.

Adelante con los borregos, ó con la novela.

Por primera vez en su vida, aquellos habitantes oían resonar en los aires el son de las campanas, gracias a la liberalidad del rico castellano D. Hernandez Cristóbal de Guadaleja, que había dotado de campana la torre, desocupada hasta entonces, con motivo de las bodas de su hija y heredera la señorita Hermana Elisa Andrea Carnea de Guadaleja y Mendoza, con un noble forastero a quien nadie conocía ni por el nombre.»

En la plaza de Brelia ó Bedija se ve la capilla *arquitectural* de un monasterio, derruido durante las guerras sostenidas contra los moros.»

En el pueblo nadie se atrevía a murmurar; comentaban la resolución de la boda de *Hermanita Andrea Elisa* y acompañamiento, y nada más.

Nada que pudiera disgustar al ángel del país.

«José María! nadie era tan ingrato.»

«Y date con José María!»

Las muchachas de *Bedija* se pintaban al novio de *Hermanita* a su gusto, es decir:

Allá va eso:

«Cada cual imaginaba involuntariamente un retrato de su amante, de su querido.»

Salvio era un sacristán, que iba por las calles diciendo: «*Ora pronobis!*» como los demás vecinos decían al pasar: «¡A la par de Dio, cabayeros!»

Salvio era lo que pudiéramos denominar un sacristán de tonadilla.»

Por fin llega el novio, según parece.

Salvio el sacristán (hijo de *Salvia* y *Orégano*), abre muy temprano las puertas del templo, aunque a los impacientes vecinos les parece tarde.

En lugar de llamar a los fieles la campanilla del *niño de coro*, el cual recorre las calles ordinariamente con este fin, repica la campana que ha debutado en la víspera.

La iglesia se llena de personas, que asisten a la misa y a la ceremonia matrimonial.

Y aquí empieza lo gordo.

«Pero... ¡horror! ¡profanación!»

«Gritos espantosos resuenan, y los fieles, hombres y mujeres, con los brazos levantados, llorando, voceando, se atropellan, y en horrosa confusión, se precipitan fuera de la casa de Dios, donde apenas habían penetrado, y recorren, espantados, las calles del pueblo...»

Este cuadro se ve; parece una copia fiel de la destrucción de Sodoma (capital de Brelia).

«¿Qué ha podido ocasionar ese pánico?»

Pues nada, una friolera; una sencilla permuta entre un Santo Cristo a quien han desprendido de la Cruz manos ocultas, y una hermosa jóven a quien han enclavado en el Crucifijo, tal vez por una broma.

Y aquella jóven era...

Todos la habían reconocido.

Era...

Era...

¡Era la hermosa Hermanita!

¡Ah! basta que mi rigüelvo, como decía un *baturro* viendo representar en el teatro Principal de Zaragoza un drama muy triste y aflictivo.

Hasta aquí la primera entrega de *La Main noire*.

Aguardamos con ansiedad la segunda para saber lo que hace D. Hernandez, y si muere del susto *Salvio Pellisco*, el sacristán.

En la cubierta de la entrega primera se ve una mano negra gigantesca oprimiendo un puñal.

Debajo hay un paisaje oscuro; en primer término dos máscaras que aguardan

la llegada de un tren para detenerle con revólver; en el fondo una ciudad que parece ser Londres por las dimensiones, ardiendo por todas partes; en segundo término un tren de juguetes, arrastrado por una locomotora con anteojos.

La verdad es que vivimos de milagro, no por las *manos negras*, sino por las *novelas más negras* que disparan de cuando en cuando algunos de nuestros vecinos del otro lado del vascuence.

En tratando asuntos de España, ya se sabe.

Como diría *Salvio*:
Ora pronobis.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 a las 5'45 de la tarde.

En el Congreso se discute la proposición del Sr. Carvajal para que se vendan los bienes nacionales y auxiliar con sus productos a las clases obreras. El Senado sigue discutiendo el Jurado.

Madrid 24 a las 11 de la mañana

El Sr. Manterola sigue gravemente enfermo.

Es segura la supresión del cuerpo de liquidadores.

Ha fallecido el príncipe Pio.

Variedades.

LOS DOS CISNES, POR UNO QUE NO LO ES.

De estos cisnes mantiene en sus arenas El pobre Manzanares; así emula Al Castro de márgenes amenas.

Cuentan que el gran Luis XIV presentó unos versos suyos a Boileau pidiéndole su parecer sobre ellos, y que el gran crítico se lo dió, como gran cortesano, así:

«V. M. se sale con todo lo que emprende: quiso ser árbitro de los destinos de Europa, y Alejandro no lo hubiera conseguido mejor: ahora se ha propuesto hacer malos versos, y es imposible que nadie los haga peores.»

Tres cuartos de lo mismo pudiera yo decir al Sr. Güel y Renié: há tiempo que este buen abogado cubano hace titánicos esfuerzos para ser mal poeta, y nunca lo ha conseguido tan bien como en su última composición, ó lo que sea, titulada *Los dos cisnes*. Había yo visto ya malísimos versos del Sr. Güel; pero estos (no es por alabarle) son rematadamente pésimos, y es imposible que haya en Madrid quien los haga peores, lo cual es bastante ponderación.

Atencion, que empieza la canción.

«Junto a las frescas márgenes de un río, Dos cisnes como el ampo de la nieve Nadaban silenciosos, al sombrio De un verde sauce misterioso y leve.»

Lo primero que ocurre: al oyente ó lector es, que los tales cisnes nadan en seco: todo concurre a confirmarlo; el estar *junto a la margen* del río principalmente. El Sr. Güel perdona; ni *al sombrio* ni en sobre ó bajo de ningún otro *adjetivo*, es posible que nadie nade mientras haya gramáticas en el mundo. Con venga además en que verde, misterioso y leve son demasiados epítetos para un sauce solo.

«Daban vueltas tranquilos, reposando Sobre la fresca espuma de las ondas; Tristes gemidos a los aires dando, Entre las juncias y amarillas frondas.»

Ahora sí que sabemos que los cisnes nadaban en agua, y no ahí agua mansa, sino alborotada. Lo bastante para hacer espuma; pero mal se compadece eso de *dar vueltas y reposar*, sin término que indique la transición. Eso de dar gemidos los cisnes es una bromita del Sr. Güel: de seguro que no ha leído tal cosa en Buffon. El cuarto (por cortesía) verso, es un ripio descomunal, con la particularidad de que las *verdes* hojas del sauce se han tornado ya *amarillas frondas*, gracias a la medida y a la rima, terribles tiranos de los malos poetas.

«Encantados parece que dormían: Erguidas las cabezas levantaban; Y por las aguas sin cesar huían, Mientras su tierna soledad lloraban.»

«Parece que dormían» es un mal régimen: los verbos *parecer* y *dormir* deberían concordar en tiempos, y no que así *parece* que *tira* cada uno por su lado. Encantados me van a mi pareciendo de veras los tales cisnes; y si nó ¿qué significa eso de dormir y a renglón seguido levantar las cabezas y huir *sin cesar* por las aguas? ¿Y qué *tierna soledad* es esa, que yo no las conozco ni duras siquiera? En fin, cosas de cisnes encantados!

«Indiferentes clavan sus pupilas En el cielo, en las aguas ó en las piedras; Y asoman por las tardes más tranquilas Sus enarcados cuellos por las hiedras.»

«Clavar las pupilas» entraña precisamente la idea de mirar con suma atención

y ahinco algún objeto; por consiguiente, si los cisnes clavaban las suyas *indiferentes*, conculcaban el principio de contradicción, esto es, que *miraban con ahinco* y al mismo tiempo *no miraban*, sino que *veían con vaguedad*; lo cual es absurdo é indigno de cisnes honrados; y me inclino a creer más bien que el Sr. Güel se equivocó y no supo cómo miraban ni lo que hacían.

«Tendrémos concordancia vizcaína entre más tranquilas y enarcados cuellos, ó se trata meramente de una anfibia? Ave-rigüelo Vargas. Y esas *hiedras*, ¿qué hacen ahí? Apuesto a que si el consonante hubiera pedido *ortigas*, ortigas habría pintado el Sr. Güel. ¡Pícaro consonante, a lo que obligas!»

«En monótona y triste primavera Viven sin penas ni secreto halago, Sin tener más espejo ni ribera Que el verde, oscuro y silencioso lago.»

¿Qué epítetos guardará el Sr. Güel para el invierno, si llama *triste* y *monótona* a la más risueña estación del año? ¿Y qué otro espejo quiere ese buen señor que tengan unos cisnes si nó es el de las aguas de un lago? Pero sobre todo ¿en qué quedamos? ¿están los cisnes junto a un río, en un río ó en un lago? Y ya que sea *verde* el tal lago, ¿cómo puede ser oscuro? Cada vez me voy confirmando en que todo lo perteneciente a estos cisnes es cosa de encantamiento.

«Con ayes melancólicos regalan Bajo la orilla el solitario nido; Son dos almas de pluma que resbalan Por el verdoso lago sin ruido.»

Había parecido poco al Sr. Güel hacer exhalar gemidos a sus cisnes, y no descansar hasta hacerles *dar ayes bajo la orilla*. Pero nó es esto lo peor; sino que con dichos ayes *regalan* su nido: bonito regalo por cierto! ¿Y qué diremos de esas *dos almas de pluma*? Que lo absurdo de la idea corre parejas con lo culterano de la forma.

Note el paciente lector que el lago *verde* y *oscuro* se ha vuelto ya *verdoso*; no extrañe que de aquí a poco se torne blanco ó amarillo.

«Quizás lamentan, al morir la tarde, Recuerdos desgraciados de otros días!... Y cuando el sol entre las nubes arde, ¡Lloran tal vez sobre las ondas frías!»

Si yo fuera crítico y el Sr. Güel poeta, le tacharía ese *quizás* de prosaico, tanto más cuanto que podría haberlo sustituido ventajosamente con palabras de igual cantidad, quedando exento de la tiranía del número: y hago hincapié en esta fute-sa, porque me duele ver tal lunar en los dos únicos versos de la composición, ó lo que sea, dignos de tal nombre. La antitesis del sol ardiendo entre nubes y los cisnes llorando sobre las ondas frías, sería bella si no fuese falsa y violenta.

Paso por alto un cuarteto, por amor de la brevedad, no por escatimar al Sr. Güel alguna alabanza; y continúo, digo, continúo así dicho señor:

«Viven en su eternal indiferencia; Y en el secreto fondo de su calma Encierran, silenciosos, con paciencia La pena inextinguible de su alma.»

¿Qué calma es esa que tiene fondo, en el cual, como en una hucha, con gran paciencia, los cisnes están encerrando las penas que les afligen? ¡Lástima grande que la lengua castellana tenga tan pocos consonantes de *alma*! Si abundara en ellos, no abusarían tanto los copleros de la *calma* del lector, que tiene la necesaria para apechugar con sus versos.

«Quién sabe los secretos que envienenan El corazón bajo su blanca pluma? ¿De qué recuerdos lastimosos llenan Del fresco lago la ligera espuma?»

Aunque el autor haya puesto coma entre *corazón* y *pluma*, doña Sintaxis no le admite el subterfugio; y don Sentido común le dice rotundamente que el corazón no tiene ni plumas blancas ni negras, así sea de cisne ó de cuervo.

Durillo me parece eso de llenar de recuerdos lastimosos un lago. Y a propósito, ¿no les dije a Vds., lectores, que pronto habíamos de ver el lago blanco, de verdoso, verde y oscuro que era? Pues ya está ahí; porque, aunque el autor no lo diga expresamente, la espuma que llenan de recuerdos» los cisnes no puede menos de ser blanca.

«Hallan tal vez en el aislado fondo Inútil a su mal todo remedio: Es cada tarde su rencor más hondo: Los une el odio, los concentra el tedio.»

¿Qué fondo *aislado* será ese? Y ya que sea aislado, ¿cuyo es? ¿a quien ó a qué cosa pertenece? ¿Habrá que embargarlo como bien mostrenco, ó lo declaramos simplemente ripio? Que decida el autor.

Pues ¿y ese odio que une? Mientras el autor no me presente sus cisnes picoteándose furiosos, (y en tal caso la palabra *union* será impropia) diré que se equivocó en esto como en la mayor parte de las cosas que ha dicho de los cándidos animalitos; el odio no puede robar sus lazos al amor para unir a los que se aborrecen de esa manera: hay aquí imposibilidad moral semejante al absurdo de *ser y no ser* arriba notado.

«A qué continuar? Basta con lo visto y dicho para probar que el Sr. Güel y Renié, en su empeño de ganar fama de mal poeta, la ha conseguido superabundantemente: se ha remontado a la cumbre del mal gusto: puede ser caporal de los malos poetas y peores versificadores habidos y por haber. Si hubiese un infierno donde purgar los pecados artísticos, merecería ser su Lucifer.»

Decía Talleyrand que la palabra había sido dada al hombre para ocultar mejor sus pensamientos: yo digo que la rima y el metro en manos profanas son milagrosos instrumentos para hablar mucho y no decir nada, como no sean desafortunados disparates.

En efecto; tómese la mejor obra de uno de estos cantores de *bagatelas sonoras*, que dijo Horacio; examínese en el crisol del buen gusto, y veráse lo que resulte: humo, mucho humo, escorias baladies y, por gran maravilla, alguna leve partícula del oro de la verdadera poesía.

SILVERIO DE LARA.

Barcelona.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

En la competencia del tiro de pichou verificada en Sevilla antes de ayer entre las sociedades de Madrid, Sevilla y Jerez, ganó esta última por cuatro pájaros, distinguiéndose entre los tiradores de Jerez los Sres. D. Manuel C. Gonzalez y Mr. Buck que hicieron 7 tiros de los 8 que constituían la competencia. La de Madrid quedó en último término.

El premio del Gran Campeón consistente en una escopeta inglesa, no pudo ser adjudicado, pues siendo el número de 49 tiradores, los que lo disputaban no fué posible terminar: hoy continuará la tirada y mañana tal vez podamos comunicar el resultado de ella.

Dice ayer la «Crónica local» de Sanlúcar:

«Segun nuestras noticias, no está bien informado nuestro querido colega *El Santuqueo* al decir que ha terminado la visita de inspección de cuentas que está practicando en este municipio el Diputado provincial D. Julio Gonzalez Honoria, pues aun no se ha terminado ni se puede calcular cuando acabará.

Así nos lo asegura una persona que debe saberlo.»

Y más adelante da esta otra noticia:

«Varios electores de esta Ciudad publicarán un manifiesto quizás hoy mismo.»

Esos estimables electores deben ser algunos insurrectos que no esperan, como nosotros, a que la competente nos anuncie las candidaturas que aquí se han de votar con un calor extraordinariamente extraordinario.

Hasta ayer noche no hemos recibido el número de *La Hoja* de Puerto-Real. Como el que la recibamos con seguridad, el Lunes; y no por el correo, depende solo de la voluntad de su administrador, esperamos que éste dé sus órdenes a fin de que una revista *semanal* no vuelva a perderse ó a retrasarse.

Entre asombrada y ofendida, dice *El Ursanoense*, ha presenciado la ciudad de Osuna el entierro de los restos mortales del teniente general, duque de Osuna y del Infante don, del que en vida ostentó más honores, más fausto y más grandeza que ningún otro noble castellano.

Ni el clero, ni las autoridades locales concurren al acto. El cadáver fué conducido en una *carreta* tirada por cuatro bueyes y rodeada de algunos chiquillos atraídos por la curiosidad. Aquello era el tren fúnebre, y todo el acompañamiento consistía en un empleado de la casa, el administrador, algún cura forastero y el capitán de la guardia civil.

«Luego dicen que a nosotros nos enterran de caridad, exclamó una mujer del pueblo, y mira, al duque lo llevan en una carreta!»

Sic transit gloria...

A divertirse se ha dicho.—El Ayuntamiento de Granada dispone para el Córpus los siguientes festejos, *nada menos*:

«Dianas, retretas militares, solemne y tradicional procesion, deceración en Bibarramba, tarascas, enanos y gigantes, visita pública a los monumentos de la poblacion, Alhambra y Albaicin, conciertos matinales a grande orquesta en el palacio de Carlos V. Exposiciones Regional de Bellas Artes, Provincial de Industrias y Retrospectiva; local de flores y plantas en el palacio del Emperador, y de labores de señoras, carreras de caballos, tiro de pichones, rifa de beneficencia, bailes de Sociedad, fuegos artificiales,

veladas en Bibarramba, jardines del Ganil y Salon, certámenes literarios y musicales, feria real de ganados y de juguetes, toros de Concha Sierra y Sallillo, (Lagartijo, Frascuelo y Cara-ancha) etc. etc.»

El Sr. D. Eduardo Lopez Juanrauz, director de la banca de Ingenieros que guarnece la plaza de Cádiz, ha sido trasladado al primer regimiento del mismo cuerpo, que reside en Madrid.

Es muy sentida en la capital la ausencia del distinguido profesor.

El «Correo Catalan» ha dado cuenta de un hecho muy singular por el enredo y cómicos lances que le siguieron. En una sesión celebrada por el ayuntamiento de Viladrau, se dirimió cierto asunto a puñetazo limpio. El alcalde mandó prender al síndico, y como la cuestión se puso más grave, alcalde y secretario huyeron al manso Casadeval. Se levantó el somaten en persecución de ellos: pero el teniente alcalde reunió algunos paisanos y fué en socorro del alcalde, desarmando de paso a varios del somaten. Una vez rescatados alcalde y secretario, marcharon hacia Gerona a dar parte del hecho; pero una fuerza de paisanos amotinados los llevaron presos a Viladrau. Los tribunales instruyen las diligencias correspondientes.

Cosecha.—Dicen de Málaga: «Recibimos de diferentes localidades de la provincia noticias relativas al estado de los campos y todas ellas están conformes en manifestar que la próxima cosecha se presenta en excelentes condiciones, de modo que a juzgar por las trazas el año agrícola está llamado a compensar con creces la escasez de los anteriores.»

El gobernador de la provincia de Málaga Sr. D. Teodoro Baró ha enviado al Monte de Piedad 1.744 rs. para el desempeño de prendas pertenecientes a personas necesitadas.

Nuestros aplausos al Sr. Baró por esta acción que tanto le honra y que tanto ha de agradecerle muchos infelices.

El Lunes 16 fondeó algunas horas en el puerto de Tanger la escuadra española compuesta de las acorazadas *Victoria, Sagunto, Zaragoza y Carmen* las cuales siguieron su viaje al Mediterráneo.

Un trágico y horrible suceso de que aquí se ha hablado mucho desde el domingo, ocurrido en un café de Sevilla, lo refiere *El Universal* en los siguientes términos:

«El sábado a las diez y media de la noche se cometió un horrible crimen en el Café Suizo, que causó honda impresion en todos los concurrentes. Segun version que oímos en el sitio del suceso, media hora antes de la desgracia, se presentó un individuo conocido por *Rivita el chico* é insultó a varios toreros que estaban tomando café; en vista de esto un conocido banderillero se llevó al provocador a la entrada del restaurant, donde también acudieron un aplaudido matazón y un hermano de éste; agriándose la cuestión de tal modo, que se pasó a vias de hecho repartiéndose algunos palos hasta que se dió a la fuga el *Rivita*».

«Pasado esto, llegó la policía, se enteró del suceso, y se tomaron algunas medidas para evitar se repitiera el escándalo; pero todo fué inútil; a la media hora, como decimos antes, y cuando se habían marchado los diestros objeto de la provocación del *Rivita el chico*, se presentó por el lado del restaurant un hermano de éste, pistola en mano, y a la carrera se dirigió hacia la mesa donde antes estaban sentados los diestros con otras personas bastante conocidas, y disparó el arma, como sabemos si a conciencia ó casualmente, recibiendo un balazo en la sien derecha un picador de caballos llamado Senra, que momentos antes había llegado a tomar café.»

La alarma que se produjo en el café fué indescriptible, y nadie acertaba a prestar socorros al herido, que yacía en el suelo bañado en sangre y moribundo. Pasada media hora, fué conducido en una escalera a la casa de socorros de la Plaza de la Constitución, donde falleció a las dos de la madrugada.

El homicida fué preso por el inspector señor Mancebo dentro del mismo café, llevándolo seguidamente a la cárcel.

Estos son los hechos relatados a grandes rasgos, pues no disponemos de espacio para más. La justicia depurará la verdad de ellos, y procurará poner a los ciudadanos pacíficos y honrados a cubierto de las felonías de los cafes que por nuestra desgracia aun viven entre nosotros.

Un detalle: el *Rivita* menor es guarda de consumos, y el mayor tiene una taberna en la calle de la Plata, según lo que de público se nos ha referido.»

El lunes, estando el reputado arquitecto que dirige las obras de la catedral de Sevilla colocado en un andamio, se rompió éste, cayendo el distinguido profesor sobre otro andamio más bajo, sin ocasionarse otro daño que el susto consiguiente. El que sufrió alguna lesión fué un trabajador que estaba sobre la tabla rota al lado del Sr. Fernandez Casanova.

Aunque en nuestro servicio telegráfico se dice que sigue gravemente enfermo el elocuente orador sagrado señor Manterola, de *Diario de Sevilla*, de ayer, refiriéndose á telegramas que habia recibido de Málaga anuncia que aunque la enfermedad que aquejaba al sabio sacerdote era una fiebre gástrica, de carácter grave, se podía juzgar el estado del paciente, relativamente satisfactorio. Celebraremos se confirme la noticia del colega sevillano.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«El Sábado dejó de existir despues de una rápida enfermedad, nuestro amigo D. José Manuel Tenorio, administrador de contribuciones y rentas de esta provincia. El Sr. Tenorio era un empleado digno por todos conceptos: su muerte ha sido muy sentida por todo el personal que estaba á sus órdenes y por cuantas personas lo han tratado durante su permanencia en esta capital. Que Dios acoja el alma de nuestro amigo en la mansión de los justos.

—En Espera han sido detenidos cinco individuos que á más de pertenecer á la Internacional, venian robando paja y granos del cortijo que labra D. Pedro Luco Borrego, y además le habian dirigido á dicho señor anónimos amenazadores.

Este servicio ha sido prestado por aquella Guardia civil.

También en Bornos han sido detenidos tres sujetos que se hallaban reclamados por pertenecer á la *Mano negra* con los números 207, 407 y 619.

—El Ayuntamiento del Puerto ha ingresado por el contingente provincial diez mil pesetas, que por la enfermedad del Sr. Ordenador no se han distribuido entre los establecimientos de beneficencia ó entregado al Instituto para las atenciones de Instrucción pública.

—Desde el Viernes no asiste á la Presidencia el Sr. Alvarez Jimenez por habersele reeducado, según nos dicen, la afección que viene padeciendo en la garganta, y como por prescripción facultativa tendrá que ausentarse ó permanecer retraído de los trabajos inherentes á los cargos que desempeña, recaerá la ordenación en el vice-presidente de la Comisión provincial Sr. Nicolau, hasta el regreso del Sr. Rios Acuña, que tendrá lugar en esta misma semana.

Así se decía hoy en los centros oficiales que hemos visitado.

—A fines de este mes llegará á esta ciudad el director de Rentas estancadas señor García Torres, cuya venida es esperada para resolver cuestiones referentes á las obras que se están verificando en la Fábrica de Tabacos.

—A la una y diez minutos de la tarde de hoy, ha celebrado sesion la comision permanente de la Excm. Diputacion asistiendo los Sres. Nicolau, que presidia, García Villalba, Tardío y Muñoz.

Aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del presupuesto carcelario de Grazalema. Fué aprobado. Así mismo se acordó devolver los presupuestos adicionales de Setenil, Algeciras y Chiclana, correspondiente al año de 1882-83, y el ordinario de Algeciras de 1883-84.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á las dos y cuarto.

Noticias de «La Hoja» de Puerto-Real:

«En el vapor inglés *Lisbon*, se han embarcado para Londres, 78 botas, 166 medias, 133 cuartas, una octava, 3 barriles y 9 cuartas.

—En el vapor inglés *Arlona*, para Montreal, 10 botas, 61 medias, 50 tercerolas, 593 cuartas, 163 octavas, 25 barriles y una caja.

—En el vapor español *Zurbaran*, para el Havre, 2 botas, 7 medias, 15 cuartas, 32 octavas, 54 barriles y 3 cajas.

—En la barca italiana *Fortunata*, para New-York, 100 tercerolas, 153 cuartas, 250 sestos y 75 octavas.

—En la barca inglesa *Belle Star*, para Boston, 15 cuartas y 20 octavas.

—En el vapor español *Nuevo Valencia*, para Marsella, 20 cuartas y 32 octavas.

—En el vapor español *James Haynes*, para Gibraltar, una media, 41 cuartas y 20 barriles.

—En la goleta holandesa *Jantina Margaretha*, para San Petersburgo, 5 botas y una media.

—En el bergantín inglés *Chantidad*, para San Juan de Terranova, 4 medias.

—En el vapor español *Luis Cuadra*, para Marsella, 1 media, 5 cuartas, 1 octava y 14 barriles.

El viernes en la noche estuvo á punto de ocurrir un robo de bastante consideracion en Sevilla, en la casa llamada de Pilatos, tres individuos, dos de los cuales iban disfrazados de sacerdotes penetraron en la citada casa, llegando á las habitaciones de unas señoras, á las que exigieron dinero ó de lo contrario las matarian.

Una de dichas señoras dió un grito, que fué oido por algunas personas de la casa, declarándose aquellos en precipitada fuga, no sin disparar antes un tiro que afortunadamente sólo le quemó el traje á la señora de Ravé, que trató de detener á uno de ellos en la escalera quedando herido el portero de la misma casa que quiso sujetarlo en el patio, de otro disparo y una puñalada en el cuello, por lo que fué conducido á la casa de socorros de la Alhóndiga para su curacion.

Los cacos no han podido ser capturados.

Á LOS DUEÑOS DE FINCAS.

Acordado por la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad el traslado de la escuela pública de niños de Santo Domingo á otro local que reuna las condiciones debidas, se avisa á los dueños de fincas que deseen arrendarlas con dicho objeto, se sirvan manifestarlo al Sr. Mayordomo municipal ó al Director de la mencionada escuela.

SE COMPRA

un quebrantador de granos en buen estado. —Informarán en la imprenta de este periódico. 8-6

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares. —Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL

se alquila en paraje céntrico de esta población. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Por el presente, los sindicatos de la clase farmacéutica convocan para el Viernes 27, á la una de la tarde, en las Casas de Ayuntamiento, á la junta que previene el art. 62 del Reglamento respectivo á la contribucion. —Jerez 19 de Abril de 1883.

No se ha dicho lo bastante la importancia que tiene en el organismo la formacion del sistema muscular y huesoso; fácil es comprenderlo, sin embargo, pues de la buena proporcion y desarrollo del esqueleto depende en muchos casos la salud, y así nuestro deber es fomentar el volumen y solidez de los huesos en nuestros hijos, dándoles el *JARABE DE DUSART* al factio-fosfato de cal, es decir, preparado con la misma sustancia componente del hueso. Esta preparacion tan estimada como conocida, ha conseguido tantas curas de *raquitismo, deformaciones, fracturas*, etc., que es superfluo extenderse en innecesarias alabanzas.

AL ENFERMO LECTOR.

Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las *Pildoras Azucaradas de Bristol*. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el higado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de postracion física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las *Pildoras*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 424

SALUD Á TODOS medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pitaitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diahética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castle Stuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curación n.º 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas; asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una *conuncion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstinado*.—Núm. 48.744. El doctor médico Shortland, de *hidropesia y extrñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud*.

Curación n.º 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de *asma con opresion durante la noche y debilidad general*.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio ens medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Hedefonso Vargas. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Se-

ñores Topaldo, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

Pildoras Holloway.—En los casos de debilidad general, abatimiento de ánimo é irritacion de nervios, ninguna medicina hay cuya accion curativa sea al parecer tan mágica como la de estas famosas *Pildoras*, que purifican la sangre, y fortalecen los nervios y el sistema, entonan el estómago, reaniman el espíritu y hacen que tenga lugar en toda la organizacion corpórea un cambio deleitoso. Dicho medicamento puede recomendarse sin recelo como el mejor de los remedios caseros, pues aunque es tan potente con respecto á eficacia, su operacion es tan maravillosamente dulce que no puede causar mal ni á las mujeres ni á los niños más delicados. Las *Pildoras Holloway* no contienen ni un grano de mercurio ni de otra sustancia alguna nociva. Las personas de toda clase, pero en particular las que llevan una vida sedentaria hallarán en aquellas una verdadera fuente de salud.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 24. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Dolores Lopez Vargas. Maria de las Mercedes Diaz y Luna. Domingo Armario Alfaro. Defunciones. D. Carmen Abarca Jimenez. D. Suceso Jimenez Garcia. D. Agustín Fernandez Heredia.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 23 DE ABRIL.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 168. Entrada en el día de la fecha. 2. Total. 170. Baja por curados. 4. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 166. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 25. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 120. Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24. Transeuntes socorridos. 5. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 2.—Niños, 2.—Total, 10. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 246. Entrados en el día de la fecha. 12. Total. 258. Han salido. 13. Quedan. 245.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 24.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	14	1529 1/2 kilos.	64 cuartos
Lanar.	13	216 1/2	44
Machos cabrios	1	21 1/2	00
De corda.	0	00 0/0	65

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Asilo de San José. SANTO DE HOY.—San Marcos Evangelista y San Aniano Ob. MAÑANA.—San Cleto y San Marcelino Ms. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Paz, en San Marcos. MAÑANA.—Nuestra Señora de la Merced, en el Asilo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 23.

En la *Gaceta* de ayer se publican los estados de recaudacion y pagos correspondientes á marzo último. El reducido espacio de que disponemos no nos permite consignar más que una depression notable en los ingresos. Por el presupuesto corriente se han recaudado 4.729.578 pesetas 76 céntimos menos que en igual mes del año anterior y por resultados 3.439.803 98 tambien menos, al todo 8.169.382 pesetas 74 céntimos. Este resultado influye en la baja de los constantes progresos que venian observándose, de tal modo, que el aumento general por los nueve meses transcurridos del presupuesto de 1882-83, queda reducido á 36.334.506 pesetas 22 céntimos, en comparacion con igual periodo de 1881-82. Nosotros calculáramos, sin embargo, pesetas 44.383.008 00 céntimos, con arreglo á las cifras consignadas en los estados anteriores. Hemos de aclarar este punto con más detencion para depurar los datos á fin de poder explicar esa diferencia de apreciaciones.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La *Gaceta* del 23 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente promovido por la comision provincial de Málaga con motivo de no haberse cumplido el acuerdo que adoptó para que fuera dado de baja Simon Ros, soldado del reemplazo de 1882.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que los alumnos de las Escuelas normales á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar algun grado de sus carreras, hallándose matriculados en ellas, puedan probarlas hasta el día 10 de mayo próximo.

—Otra aprobando varias obras como texto para las escuelas de primera enseñanza.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Lisboa 23.—A principios del próximo mes de mayo volverá á Madrid el señor Corva.

Paris 23.—La derecha del Senado ha acordado combatir enérgicamente, no solo el proyecto de conversion presentado por el gobierno, sino tambien cualquiera otro que se presente y que tienda á modificar el actual cinco por ciento.

Londres 23.—El gobierno inglés ha mandado que se activen los preparativos de la expedicion marítima que vá á mandar á la embocadura del Congo con objeto de seguir el curso de los sucesos que puedan sobrevenir.

La Cámara de los Comunes concederá una distincion honorífica al señor Fernando Lesseps por sus excelentes servicios en el Canal de Suez antes de que lo ocuparan los buques ingleses.

En la sesion de esta tarde quedará aprobada dicha concesion.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Abril de 1883.

La idea iniciada en la subcomision de Presupuestos por el Sr. Villaverde, subsecretario que fué del ministerio de Hacienda, respecto á robustecer y afianzar la contribucion de consumos, hasta el punto de hacerla como contribucion del Estado, fué combatida enérgicamente por el Sr. Alonso Pesquera, quien despues de hacer resaltar los vicios, vejatorios para los contribuyentes, que entraña dicha tributacion, y proponer las reformas que la equidad, la justicia y la experiencia imperiosamente aconsejan, mantuvo con gran copia de razones la necesidad de que la contribucion de consumos no se elevará á la categoría que el Sr. Villaverde, con ligereza suma, pretendia, y para esto se fundaba el señor Pesquera, en que ya que por efecto de las circunstancias que atraviesa el país no se puede prescindir de tan odioso impuesto, debe dejarse con el carácter que viene teniendo.

Esta opinion del referido diputado por la provincia de Valladolid, tuvo acogida en la subcomision y hasta el Sr. Cos-Gayon mostrose propicio á ella, como se mostró tambien resuelto á que se quitara del voto particular que formuló sobre el asunto el mismo Sr. Villaverde, el ofrecimiento que éste, en nombre del partido conservador, hizo en materia de tributacion, y se quitó en virtud de la doctrina expuesta con razones convincentes, por el respectivo señor Alonso Pesquera, que sostuvo la teoría de que los partidos no deben ofrecer, sino hacer, cuando se hallan constituidos en poder, todo lo que es y puede ser beneficioso á los intereses de las clases productoras; demostrando con ejemplos prácticos, que el que mucho ofrece, cuando no está en situacion de dar, poco ó nada cumple, cuando está en disposicion de poder realizarla; de aquí el que el sistema de ofrecimientos, añadio, cuando se está en la impotencia, esté tan desacreditado que el país entero defraudado por muchas veces en las esperanzas que semejantes ofrecimientos le hicieron concebir en repetidas ocasiones, no cree hoy nada; y es ineficaz el empeño de procurarse simpatías y prosélitos por sus ofertas.

El Sr. Pesquera, que escusó su firma al voto particular del Sr. Villaverde, no vaciló en suscribirle inmediatamente que las modificaciones aconsejadas por él fueron aprobadas por el Sr. Cos-Gayon.

Lo referido se decía hoy por los pasillos del Congreso por individuos de la precitada subcomision, aplaudiendo la doctrina expuesta por el Sr. Pesquera. De aquí se vino á criticar los ofrecimientos que el duque de la Torre hace en su circular. Que dicho señor en su historia política registra multitud de ofrecimientos; y bajo este punto de vista no dudaban en asegurar que los ofrecimientos de los izquierdistas son meras palabrerías que no sorprenden ya á persona alguna por incauta que sea.

Tambien se ha hablado en el Congreso de la comision que ha de dar dictámen sobre los suplicatorios para procesar al señor Gonzalez Fiori, apesar de que se acéntúa más y más la creencia de que dichos suplicatorios no tendrán consecuencia alguna. Tambien se decía que el señor Gonzalez Fiori, como director de la *Izquierda Dinástica*, modificará sus impetus, pues de otro modo los efectos de la ley de imprenta serian nulos y los periódicos todos buscarian un diputado para director, á fin de eludir responsabilidades. Version ministerial.

Madrid 23 de Abril de 1883.

Los suplicatorios para procesar al señor Gonzalez Fiori siguen siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos. Como quiera que dichos suplicatorios van aumentando en la misma proporcion que las denuncias que sufre la *Izquierda Dinástica*, ayer se suscitó en un corro del salon de conferencias la cuestion de si todos estos documentos irian á la comision nombrada al efecto ó si conforme vayan llegando, se nombrarán distintas comisiones que entiendan en cada uno de aquellos.

Los partidarios del primer procedimiento se apoyan en que siendo uno mismo el fondo de la cuestion, basta con una comision para que emita dictámen, mientras que los del segundo dicen que si dicha comision ha de esperar para dar su parecer, corre peligro de no verificarlo en tiempo determinado, porque pudiera darse el caso de escribir la *Izquierda Dinástica*, un artículo ó suelto diario procesable á juicio de las autoridades y en este caso el número de los suplicatorios seria considerable é imposible la tarea de la comision. De todas maneras como hoy se ha de reunir ésta con la asistencia probable del ministro de Gracia y Justicia, es casi seguro que el asunto quedará resuelto en principio á lo menos.

La circular que el duque de la Torre

ha dirigido á los comités, es objeto de algunos comentarios, habiendo llamado particularmente la atencion el tono preceptivo de la misma que impone á los comités del partido su organizacion para el diez de Mayo próximo precisamente.

Terminado el trabajo de las subcomisiones, esta noche tendrá lugar la reunion de la comision general de presupuestos para emitir dictámen sobre el de gastos. Es casi segura la asistencia del señor ministro de Hacienda, que al decir de sus íntimos, desea cuanto antes que las Cámaras discutan sus planes financieros, que en su concepto, desvanecerán las preocupaciones de los que aseguran que la situacion de la Hacienda es comprometida ó poco menos. Como esto lo dicen todos los ministros del ramo, hay que aguardar para creerlo á que los hechos lo confirmen.

Todas las conversaciones del día versan sobre la terminacion del lance pendiente de que estos dias se ha ocupado la prensa. Se afirma que el desenlace, si bien desagradable, ha probado en los que en él han intervenido como actores, condiciones de serenidad é hidalgüia no desmentidas ni un solo momento durante los cortos instantes que ha tardado en resolverse la cuestion.

El Sr. Rute ha sido víctima de un accidente fortuito, que aunque no de gravedad, es probable le impida asistir por algunos dias á la Sub secretaria de la presidencia del Consejo.

En el Congreso ha usado de la palabra el Sr. Carvajal, sobre la cuestion de subsistencias, relacionada con la social de Andalucía. Su discurso aunque notable no ha ofrecido gran interés bajo el punto de vista práctico.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 301 toneladas, capitán Le Bellec, con destino al Havre. Bergantín italiano LEONARDO, de 446 toneladas, capitán Cacase, con destino á New-York. Bergantín inglés CHANTELIER, de 220 toneladas, capitán C. Ahier, con destino á Terranova. Vapor español MONTAÑEZ, de 672 toneladas, capitán Marck, con destino á Londres. Vapor inglés YERANOS, de 1283 toneladas, capitán Cooper, con destino á New-York. Vapor español VALENCIA, de 1500 toneladas, capitán Baste, con destino á Manila. Barca inglesa OCEAN SPRIT, de 210 toneladas, capitán Moore, con destino á Hull y Yarmouth. Vapor español VALDES, de 389 toneladas, capitán Barcotequi, con destino á Liverpool. Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitán Drummond, con destino á Londres y Lisboa.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 23. Barca americana Virginia, de Soverey en 120 dias con azúcar de tránsito. Barca inglesa Salter, de Dublin en 14 dias en lastre. Polacra goleta española San Pedro Fundador, de Algeciras en 3 dias con piedras y otros. Los laudes Allicica, de Alicante con efectos, Leon, de Moguer con maderas, San José, de Huelva en lastre y Providencia, de Vejer en lastre. Los faluchos San José, de Sevilla con ladrillos y Angustias de Ayamonte con sardinillas. SALIERON. Día 23. Vapor español Juan Cunningham, con carga general de tránsito para Málaga y escalas.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE. PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE. El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozian, saldrá para dicho puerto el 30 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 14.

PARA CETTE. El vapor francés EGYPTIEN, capitán Blanc, saldrá para dicho puerto del 1 al 2 de Mayo. Admite un resto de carga y pasajeros. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARTA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 25. 6 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

JUEVES 26. 7 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ. Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se lidiarán en la tarde del domingo 29 de Abril, primer día de Feria en esta ciudad, seis toros escofidos de la propiedad del Sr. D. Rafael Lafitte y Castro, vecino de Sevilla, antes del Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo.

Espadas.—Salvador Sanchez (Frasuelo), y Diego Prieto (Cuatro dedos), acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros y picadores.

Entrada de sombra, 12 rs.—Id. de sol, 6. A las siete de la mañana se correrá el toro del agardiente, regalándose 800 rs. en dos premios, uno de 500 y otro de 300.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 6 Mayo de 1883, de 11 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Agosto de 1882, si antes o en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

- EMPEÑOS EN LA CENTRAL. 9755 Unas enaguas de coco y dos chaquetillas. 13 9760 Unas tijeras de podar. 18 9768 Tres palas. 13 9771 Un pañolón de espuma negro bordado en colores. 100 9774 Dos libros. 50 9800 Unas tijeras de podar. 20 9813 Un zagalajo de bayeta. 13 9824 Una enagua, dos mantos y un pedazo de género blanco. 18 9835 Un traje de coco. 13 9840 Un almiraz y dos planchas. 13 9844 Un bajo. 25 9846 Una chaqueta y un chaleco. 13 9851 Una colcha. 13 9856 Dos piernas de colgaduras de cama. 20 9862 Una chaqueta y un chaleco de paño. 38 9863 Una colcha y un vestidito de piqué. 15 9865 Una azuela. 18 9869 Un pantalón. 15 9872 Un barretón de cantera. 13 9883 Un lienzo de colchon, unas enaguas, un chaleco y una colcha. 13 9886 Una chaqueta de paño negro. 25 9888 Una azuela. 20 9894 Un corte de traje y un pañolón de lana. 45 9895 Un terno de lana dulce en corte y una sábana. 50 9904 Una hoz de podar y un almiraz. 15 9905 Un pañolón de espuma canario. 38 9906 Una colgadura de cama unas enaguas de lienzo y otras de lana. 25 9914 Una colcha un chaleco y un almiraz. 15 9915 Una colcha de crochet. 13 9929 Una chaqueta. 15 9930 Dos planchas y un almiraz. 13 9931 Una sábana y una funda. 13 9932 Una azuela. 13 9936 Unas cortinas con gualdrapa. 13 9939 Un bajo. 25 9941 Un velón y tres prendas de niño. 13 9957 Una hoz de podar. 20 9966 Un cobertor. 25 9978 Una sábana y unas enaguas. 13 9983 Un pañolito de espuma suspiro y dos visillos. 13 9990 Una azuela. 38 9991 Una caldera. 13 10006 Una manta y dos planchas. 20 10007 Una hoz de podar. 18 10008 Una hoz de podar. 18 10009 Una chaqueta de paño. 22 10011 Un pañolito, una pila y unos ganchos. 13 10013 Una chaqueta y un chaleco. 32 10016 Una chaqueta y un chaleco. 25 10020 Un pañolón de espuma tórtola. 38 10021 Una azuela. 18 10025 Una sábana y unas enaguas. 18 10030 Un traje de lana. 13 10040 Unas tijeras de podar. 13 10041 Unos zapatos de pisar. 13 10049 Un chaleco, dos fundas y una chaqueta. 32 10059 Un corte de traje de coco, otro hecho y un pañolón de espuma manteca. 50 10051 Dos piernas de cortinas con gualdrapa, tres sábanas, un gaban de coco negro y una toalla. 32 10052 Una sarteneja. 32 10053 Una plancha y un almiraz. 13 10066 Un almiraz y dos planchas. 15 10067 Una sarteneja. 20 10008 Una colcha. 13 10069 Unas enaguas y dos gaban de coco. 13 10074 Dos planchas, un quinqué y una palmaria. 15 10082 Una chaqueta negra de casimir. 32 10083 Un pantalón de paño y unas enaguas blancas. 18 10086 Ropa de teatro. 38 10087 Ropa de teatro. 15 10088 Ropa de teatro. 50 10098 Una hoz de podar. 13 10104 Un par zapatos de pisar. 13 10105 Seis prendas de niño, un chaleco y un manto. 13 10107 Un pañolón de espuma de hombros bordado en colores. 38 10108 Dos planchas y un martillo. 13 10109 Unas enaguas y cuatro toallas. 13 10110 Una hoz de podar. 15 10111 Un pedazo de muselina y una enagua de coco. 20 10113 Un peso con tazas de lata y un bache. 15 10126 Un velón y un almiraz. 15 10128 Una planilla y una garlopa. 13 10132 Una sábana, dos fundas, una camisa, un pantalón de verano y un chaleco. 20 10137 Un pañolón de espuma negro. 13 10142 Cinco herramientas de albañil. 13 10157 Una colcha blanca de algodón. 25 10162 Un pañolón de lana y un manto. 13 10163 Un pañolón de lana y un gaban. 13 10165 Unas cortinas con gualdrapa. 13 10172 Un pañolón de espuma negro, dos sábanas, dos fundas, un zagalajo de crochet, una toalla y dos piernas de cortinas con gualdrapa. 58 10175 Una hoz de podar. 15 10176 Una azuela. 20 10177 Un pantalón de paño negro. 13 10178 Un traje de niña y una sábana. 13 10180 Unas enaguas y una camisa bordada. 13 10183 Unos zapatos de pisar. 18 10184 Tres enaguas blancas, una

- sábana, dos servilletas, dos pedazos de coco, un chaleco, un par de medias, ocho pañolitos blancos y un pedazo de lienzo. 32 10191 Un traje de coco en corte. 18 10192 Un traje de coco. 18 10196 Una hoz de podar. 18 10197 Un traje de coco y un zagalajo de bombasi. 18 10198 Una sábana, una colcha blanca, dos fundas, seis servilletas, una bata y una mantilla de niño. 38 10201 Dos sábanas y un almiraz. 18 10205 Una sábana bordada, dos fundas y una enagua. 25 10206 Dos sábanas, dos enaguas de coco, un chaleco y un pedazo de bramante. 32 10207 Una cerradura grande. 65 10208 Una cerradura. 25 10209 Una cerradura. 25 10210 Una enagua y dos camisas. 20 10216 Una azuela. 20 10217 Un pañolón de espuma negro y un abanico. 19 10218 Una sábana y un almiraz. 13 10220 Unas enaguas de coco, un corte pantalón, una sábana y dos fundas. 20 10221 Dos zarandas. 25 10223 Unas cortinas con gualdrapa, un corte de traje de coco con forros y dos chalecos. 18 10224 Una sábana, una camisa y una enagua de coco. 20 10228 Una palanqueta, un martillo de empujar y un pico. 13 10231 Unos calzones de lana, otros blancos, una chaqueta de niño y un pañolito de espuma suspiro. 18 10232 Dos planchas y un almiraz. 13 10237 Unas enaguas, cuatro servilletas, cuatro toallas, un mantel 10238 Tres pedazos de imperial, un zagalajo de bombasi y otro de bayeta. 25 10240 Una colcha y una sábana bordada. 15 10247 Un pañolón negro de espuma. 32 10248 Una chaqueta y un chaleco de lana y un corte de pantalón de verano. 28 10250 Una guitarra. 13 10251 Un antejo. 82 10252 Una sábana y dos fundas. 15 10254 Una caldera. 15 10255 Una azuela. 18 10256 Dos hachas, un pico y una hachuela. 13 10257 Dos camisas, una sábana y un pañolón de lana. 25 10258 Dos trajes y un pañolón de abrigo. 18 10259 Una sarteneja. 15 10260 Dos sábanas y unas enaguas blancas. 15 10261 Un pañolón de espuma color de oro. 25 10262 Un traje de coco rosa. 13 10264 Un par zapatos de pisar. 15 10266 Un pantalón y una blusa de niño. 13 10267 Un traje de lana. 13 10269 Un cuadro de lienzo marco dorado en San José. 13 10270 Un tornillo de herrero. 32 10271 Un corte de traje de coco y un diccionario. 13 10273 Unas cortinas de gante y un almiraz. 21 10274 Una colcha y dos enaguas. 38 10275 Unas enaguas negras y tres prendas de niño. 13 10276 Una sarteneja de metal y badilla. 25 10277 Unas enaguas y unas cortinas con gualdrapa. 19 10278 Una chaqueta negra de paño. 28 10280 Una sarteneja de metal y badilla. 32 10283 Un pañolón de lana. 13 10285 Un terno de verano, una camisa y dos corpiños. 18 10286 Un abanico, dos corbatas, un pañolito de seda y siete prendas de niño. 15 10287 Una sábana y unas enaguas. 18 10288 Dos sábanas, una colcha, otra chica de crochet y una tira de crochet. 28 10289 Un almiraz y dos planchas. 18 10290 Unas enaguas negras de conuco y una sábana. 15 10292 Una colcha. 32 10294 Dos chaquetas, un pantalón y un chaleco de verano. 15 10296 Un pedazo de bramante, una chaqueta, un pedazo de bombasi y una cortina azul. 32 10297 Una cruz de un peso. 15 10300 Dos enaguas y una sábana. 13 10302 Un paraguas de seda. 25 10305 Una sábana y dos fundas. 13 10306 Una sarteneja. 18 10310 Una azuela sin cabo. 15 10319 Una hoz de podar. 15 10321 Un almiraz y dos planchas. 13 10337 Una hoz de podar. 25 10344 Una chaqueta de paño. 13 10371 Una chaqueta negra. 13 10393 Una azuela. 19 10396 Una azuela. 25 10398 Unas tijeras de podar. 15 10400 Un traje de coco y unas alforjas. 25 10406 Una sábana, dos fundas y unas enaguas negras de coco. 20 10407 Una sábana y un gaban de terciopelo. 20 10408 Unas cortinas de zaraza. 15 10409 Un pañolón, unas enaguas blancas y dos fundas. 15 10410 Dos enaguas. 18 10411 Unas enaguas blancas, una faja de seda, un pañolito de espuma y un pedazo de paño. 32 10412 Dos planchas y un almiraz. 18 10413 Un par de botas. 45 10414 Una sarteneja. 13 10415 Una sábana, unas enaguas, una toalla y un pañolón de crochet. 25 10416 Una sarteneja. 25 10421 Una palanqueta, una hachuela y un palustre. 13 10425 Unas enaguas de coco y un almiraz. 15 10429 Una azuela. 15 10440 Un bajo. 25 10448 Una sábana, dos fundas, una camisa y una enagua. 19 10454 Una sábana y dos fundas. 13 10455 Unas enaguas blancas, un paño de crochet y un pedazo de coco. 13 10456 Unas enaguas, dos fundas y

- dos toallas. 13 10461 Una sarteneja de metal. 25 10480 Un traje de coco. 13 10501 Un velón y dos planchas. 13 10508 Una colcha, una sábana y un pañolón de lana. 22 10513 Unas tijeras de podar. 15 10515 Un velón, dos candeleros y un almiraz. 15 10516 Unas enaguas de coco y un par de botas. 13 10517 Dos chaquetas, un chaleco y un almiraz. 15 10518 Unas cortinas con gualdrapa 10519 Una colcha de crochet, un pantalón y unas enaguas de coco 10529 Un pañolón de espuma negro bordado en colores. 75 10535 Una manta. 18 10541 Una azuela. 20 10547 Unas enaguas de tartan y unas enaguas blancas. 20 10548 Dos batas, dos toallas, un mantejuelo, una chaqueta y un chaleco. 15 10560 Un traje negro de lana y unas cortinas con gualdrapa. 20 10591 Un corte de chaqueta y un corte de pantalón. 28 10609 Unas tijeras de podar. 18 10613 Dos piernas de cortinas y gualdrapa. 13 10614 Una caldera. 18 10630 Un zagalajo bayeta en corte. 15 10631 Un corte traje de coco. 13 10632 Unas tijeras de podar. 15 10636 Dos cuadros, uno en cobre y otro en madera. 25 10639 Dos sábanas, cuatro fundas y dos enaguas. 32 10640 Dos pantalones de paño. 32 10641 Un pantalón negro de paño, un pañolón negro de lana y unas enaguas blancas. 32 10644 Una colcha y una sábana. 15 10646 Una hoz de podar. 18 10674 Una sábana y cinco prendas de niño. 15 10680 Una cimbara. 18 10686 Una manta oscura. 25 10687 Unas cortinas y gualdrapa. 13 10689 Una hoz de podar. 13 10696 Una santa Bárbara tallada. 25 10697 Una espuerta con herramientas de albañil. 20 10703 Un carrillo y un formón. 13 10711 Una sábana, dos fundas y cuatro toallas. 15 10724 Una cómoda de caoba con llave. 100 10741 Una hoz de podar. 25 10743 Un cobertor. 13 10744 Una azuela. 25 10751 Cuatro trajecitos de niña y unas enaguas de lana. 13 10765 Un traje de coco. 13 10766 Dos sábanas de hilo. 13 10767 Un cobertor. 20 10768 Una sarteneja de metal. 13 10769 Una caldera. 15 10770 Una hoz de podar. 20 10771 Una azuela. 20 10784 Un terno de paño. 38 10797 Una sábana y dos planchas 10810 Un traje coco y dos enaguas. 15 10818 Una caldera. 25 10831 Una azuela. 15 10834 Una colcha blanca algodón. 18 10839 Una camisa y unas enaguas blancas. 13 10856 Una colcha. 15 10857 Una colcha. 13 10858 Dos piernas de cortinas, unas enaguas, una funda y una toalla. 15 10880 Unas enaguas de coco, una chaqueta blanca, un chaleco y pañolón de crochet. 20 10881 Una colcha. 13 10882 Unas enaguas blancas y otras de coco. 13 10883 Una sarteneja. 15 10888 Un velón y dos planchas. 13 10889 Un cobertor, una colcha y un lienzo de colchon. 38 10873 Una sábana, dos fundas y una colcha. 20 10879 Un pantalón de lana, una toalla, una bata y dos prendas de niño. 25 10880 Una azuela. 20 10911 Una cimbara. 13 10924 Un pañolón de espuma negro bordado en lo mismo. 88 10949 Un tornillo chico y una vigornia. 18 11024 Un cobertor. 15 11026 Tres sábanas y una funda. 15 11036 Un velón y un almiraz. 13 11038 Unas tijeras de podar. 13 11064 Una chaqueta y una funda. 15 11070 Un almiraz y dos planchas. 13 11101 Cuatro enaguas blancas. 25 11137 Un paraguas. 19 11139 Dos sábanas, unas enaguas, una camisa y un abanico. 42 11142 Una hoz de podar. 15 11143 Un pañolón de lana. 25 11144 Un almiraz grande. 13 11145 Una azuela. 15 11154 Un traje de coco. 13 11156 Dos garlopas. 15 11159 Un traje negro de coco. 13 11178 Dos sábanas, una camisa, unas cortinas con gualdrapa, una toalla y unas enaguas de coco. 38 11197 Una capa azul. 75 11198 Unas tijeras de podar. 13 11221 Una sarteneja. 18 11226 Una cimbara. 45 11248 Un par zapatos de pisar. 15 11250 Una sábana y unas cortinas con gualdrapa. 13 11253 Una sarteneja de metal y badilla. 38 11262 Unas tijeras de podar. 18 11263 Un pañolón de lana. 15 11266 Una azuela. 18 11268 Una hoz de podar. 13 11276 Unas cortinas con gualdrapa y un mantel. 19 11277 Una sarteneja de metal. 25 11285 Un pantalón de paño y un almiraz. 13 11293 Un pañolón negro de espuma. 38 11297 Una romana. 33 11298 Un traje negro, dos fundas y un manto. 13 11299 Un pañolón de espuma verde de limón y una toalla. 65 11304 Un pedazo de bramante, dos toallas y un almiraz. 13 11311 Una azuela. 13 11313 Cuatro vestidos de niña y una bata. 32 11314 Un pañolón negro de espuma. 32

- 11317 Una azuela. 13 11319 Una colcha de crochet y otra blanca de algodón, un traje negro de coco y una toalla. 38 11336 Tres enaguas. 22 11337 Unas enaguas, unos calzoncillos y una camisa. 13 11338 Una sábana, un pañolón negro y cuatro servilletas. 13 11339 Una sábana, un mantelito, una servilleta, dos fundas, un pañolito y un visillo. 13 11348 Una hoz de podar. 25 11350 Seis fundas, un manto, dos batas y un par de medias. 13 11358 Un traje de coco. 13 11369 Una chaqueta y un chaleco de verano. 15 11370 Una sábana, dos fundas, un pañolón negro de lana, unas enaguas de coco y un pañolón de crochet. 25 11391 Unas enaguas blancas y otras negras. 13 11392 Unas enaguas de coco, un corte de chaleco, una toalla y una prenda de niño. 13 11395 Una sábana y un almiraz. 15 11402 Un pañolón de lana, una camiseta y cinco prendas de niño. 18 11407 Dos enaguas de coco, un paño de crochet, dos delantales, una bata y un gaban. 25 11412 Una chaqueta de paño. 25 11419 Un traje, unas enaguas de coco y otras blancas. 13 11422 Unas enaguas de coco, otras negras y una sábana. 19 11428 Una hoz de podar. 20 11430 Una colcha blanca de algodón. 58 11431 Seis cuadros con paisajes y marcos dorados. 50 11432 Doce cuadros con paisajes y marcos dorados. 100 11433 Un velador maqueado. 32 11434 Dos cuadros de lienzo, marco dorado. 150 11435 Una palangana, un jerro y loza. 70 11436 Cuatro joyeros, otros efectos 11437 Un jarro grande de china. 82 11455 Una romana chica. 15 11456 Cuatro varas de paño y un pedazo de tartan. 65 11468 Una colcha de lana y otra de crochet. 25 11482 Una colcha, un manto y un traje negro. 25 11486 Una azuela. 13 11487 Unas tijeras de podar. 13 11488 Un pantalón y un chaleco. 15 11490 Un perol de metal. 13 11497 Una capa castaña. 65 11498 Una sarteneja de metal, una badilla y dos planchas. 38 11499 Dos chaquetas y un chaleco. 25 11500 Dos sábanas y dos fundas 11503 Dos cortes de pantalones de verano y dos planchas. 19 11508 Un pañolón de lana. 13 11512 Una hoz de podar. 13 11516 Unas tijeras de podar. 18 11523 Un traje morado 11525 Unas enaguas, una pierna de cortina y gualdrapa, una sábana y dos fundas. 25 11526 Una sarteneja. 20 11533 Un terno de dril. 45 11545 Cuatro varas de paño. 32 11540 Tres sábanas, tres batas y nueve fundas. 28 11543 Una capa castaña. 65 11564 Una manta negra con flecos. 38 11567 Una azuela. 20 11568 Una azuela. 38 11577 Dos enaguas blancas y un pedazo de bramante. 25 11598 Un pañolón de espuma tórtola, bordado en lo mismo. 25 11609 Unas tijeras de podar. 18 11610 Unas cortinas con gualdrapa. 15 11612 Una hoz de podar. 20 11613 Un velón y un almiraz. 13 11617 Una hoz de podar. 18 11620 Una hoz de podar. 15 11626 Dos sábanas y unas enaguas. 20 11629 Una sarteneja. 25 11632 Unas tijeras de podar. 15 11633 Una hoz de podar. 18 11634 Una azuela. 32 11643 Una chaqueta, un chaleco y un almiraz. 13 11644 Una colcha y una sábana. 18 11646 Un peso de pesar oro. 13 11653 Una sábana bordada y dos fundas. 38 11659 Una hoz de podar. 15 11660 Una sarteneja. 20 11664 Un pañolón de espuma tórtola y una toalla. 45 11669 Una camisa, un pantalón y un chaleco de verano. 13 11671 Unos calzoncillos, una mantelina, un manto, una bata, dos sábanas y dos fundas. 15 11673 Una colcha de crochet y otra blanca de algodón. 32 11674 Dos trajes de coco. 25 11675 Dos sábanas y unas enaguas. 13 11676 Dos zarandas. 20 11677 Dos zarandas. 19 11688 Un corte de pantalón de castor una chaqueta negra y un chaleco cortado. 32 11698 Un pañolón de crochet, dos pantalones, una marinera y una toalla. 13 11723 Un cabo de bramante. 15 11724 Dos cortes de enaguas de coco. 18 11726 Un pedazo de bramante y otro de coco. 19 11727 Un traje de coco. 13 11728 Una sábana bordada y una colcha. 20 11748 Una colcha blanca de algodón y un gaban negro. 49 11749 Una hoz de podar. 15 11760 Una hoz de podar. 20 11781 Unas tijeras de podar. 13 11782 Una manta de colores. 25 11786 Una envoltura y un traje de coco. 13 11787 Unas enaguas, una sábana, dos fundas y una toalla. 13 11788 Una sarteneja de cobre con badilla. 22 11789 Una hoz de podar. 20 11771 Una colcha de zaraza. 18 11772 Una azuela. 13 11779 Una colcha blanca de algodón, una toalla, una sábana y dos fundas. 32

- 11781 Seis prendas de niño chico 18 11782 Una hoz de podar. 18 11783 Dos pares de tijeras de podar. 20 11787 Unas enaguas, un manto, un gaban blanco, una mantilla, dos manteles, tres zagalajos de bombasi, un chaleco, una levita y una colgadura de damasco. 100 11788 Dos capas de niño enguatadas en seda. 50 11789 Una máquina de coser de mano. 75 11790 Una cornucopia. 75 11791 Una cornucopia. 75 11795 Una hoz de podar. 19 11797 Una hoz de podar. 13 11807 Una chaqueta de casimir. 20 11813 Una chaqueta de verano, un rollo de flecos y un almiraz. 15 11814 Un pañolito blanco de espuma y un abanico. 20 11824 Un pañolito de espuma manteca. 25 11822 Dos sábanas de hilo. 22 11834 Dos enaguas, un corte traje de coco y dos prendas de niño. 32 11839 Una azuela. 32 11840 Una sarteneja. 18 11841 Dos planchas y un almiraz. 13

(Se concluirá)

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase a la imprenta de este periódico.

Se arrienda el portal de una bodega frente a la plaza de toros, propio para cuadra y carros.—Para su ajuste, San Anton, núm. 14. 30—3

Se arriendan en la plaza de Basurto, núm. 11, tres graneros de cabida proporcionada.—Informarán en la Por-vera, núm. 39. 20—5

Se alquila desde San Juan en adelante la casa calle de Francos, núm. 47.—En la misma darán razón. 8—5

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc.; etc. N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

VINO DE QUINA FERRUGINOSO ALOMAR.

Es el reconstituyente y restaurador de la sangre más poderoso, por contener el elemento más principal de ésta que es el hierro y las excelentes virtudes tónicas de la quina. El vino de quina ferruginoso preparado al Málaga y Jerez puros, es de sabor muy agradable, pudiendo los señores facultativos hacer aplicación de él con entera confianza y seguridad en la curación de la clorosis, anemia, gastritis, gastralgias, leucorrea, falta de fuerzas y de apetitos, pobreza les, sean de la clase que fueren. De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna, y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Trillos. Los hay de venta en el almacén de Juan Guerrero, calle Larga, núm. 6, frente a la de Algarve, como asimismo una portada para viña, corralón 6 recreo, batería de cocina con baño porcelana, y fogones que se alimentan con aguardiente, a precios arreglados. ZULLA. Se vende en el tajo á 40 rs. la carrada de 30 quintales y á 8 rs. la carga de bestia mayor.—Darán más pormenores en la calle Honda, núm. 17. p-6-1

ENFERMEDADES SECRETAS. Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. El COPAIBATO de SOSA. Estas cápsulas abastamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al día bastan para obtener rápidamente la curación de los sujos más intensos. Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París. Distribuidor en PARÍS, en casa de FUMOUZE, ALBESPREYRES, 78, Faubourg St-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

TÓNICO-GENITALES. Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y S. REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS. DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.